



REVISTA
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

ISSN 1850-6747

Maternidad, familia y trabajo.

Reflexiones desde la teoría feminista

Maternity, family and work. Considerations from the perspective of the feminist theory

María Laura Giallorenzi
Universidad Nacional de Rosario
lauritagiallorenzi@gmail.com

Enviado: 31/03/2017 - Aceptado: 22/05/2017

“

María Laura Giallorenzi :“Maternidad, familia y trabajo. Reflexiones desde la teoría feminista”
en Revista de Estudios Sociales Contemporáneos n° 16, IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad
Nacional De Cuyo, 20173
, pp. 169-186

Resumen

El presente artículo tiene como propósito socializar un recorrido teórico resultado de una investigación propia con el fin de repensar la construcción de la maternidad y la familia a partir del S XIX alrededor del tópico del trabajo en el capitalismo de dicho periodo.

Para esto, se recorren los principales antecedentes que indagan las transformaciones políticas, económicas y sociales que han impactado en la redefinición de dichas categorías a partir de los efectos de la denominada revolución industrial en las sociedades occidentales. Este recorrido pretende visibilizar algunos procesos históricos que, desde las teorías feministas, permiten ver la relación indisoluble entre la producción social de la maternidad, la familia y el capitalismo contemporáneo.

Asimismo, una vez desarrollados los antecedentes que nos permiten dar cuenta de algunas transformaciones históricas que, en casi dos siglos, impactaron sobre la configuración familiar y las mujeres en tanto trabajadoras y en tanto madres a nivel internacional y local, en un segundo momento se profundiza en los estudios e investigaciones que abordaron estas mismas categorías de maternidad y familia en la Argentina contemporánea desde el enfoque de la conciliación familia y trabajo.

Palabras clave: Conciliación familia- trabajo, género, capitalismo

Abstract

The purpose of this article is to socialize a theoretic pathway as result of a personal investigation with the aim to reconsider the construction of the maternity and family in the context of the 19th Century and in relation to the concept of work in the existing capitalism of those years.

In order to achieve that goal, this article goes over the main backgrounds that inquire into the politic, economic and social transformations that had an impact in the redefinition of such categories as a result of the effects of the industrial revolution in the occidental societies. This paper aims to present some of the historical processes that, from the perspective of the feminist theories, account for the indissoluble bond between the social production of the maternity, the family and the contemporary capitalism.

Additionally, after the backgrounds that evidence some of those historical transformations have been developed -backgrounds that, in almost two centuries, have impacted on the family configuration as well as women, either as workers and as mothers, in the local and international level-, this article will also focus on the studies and investigations that have also researched these same categories of maternity and family in the contemporary Argentina from the point of view of family composition and work.

Key words: Family configuration – work, gender, capitalism

1. Una lectura de la relación maternidad, familia y trabajo desde las teorías feministas

Desde la primera fase del desarrollo capitalista, y en especial durante el período mercantilista, el tiempo de las mujeres y el trabajo doméstico se subsumieron a la acumulación del capital dando origen a la imagen de madre-trabajadora (Federici, 2010). En ese contexto, y según la autora, “hasta 1870, en consonancia con la política de ‘extensión ilimitada de la jornada laboral’ y de la máxima reducción del coste de producción de la fuerza de trabajo, el trabajo reproductivo se había reducido a su mínima expresión” (Federici, 2013, p.157) (las comillas son de la autora).

Pero este panorama traía aparejado otros problemas que advertían a la clase capitalista sobre la necesidad de invertir en la reproducción del trabajo. Considerar estas cuestiones también se fundamentan en el paso de la industria ligera a la pesada lo cual requería de una disciplina laboral más intensa y mayor volumen de mano de obra (Rich, 1986; Palomar Vereza, 2005; Federici, 2013). Como lo explica Federici (2013):

En términos marxistas, podemos decir que el desarrollo del trabajo reproductivo y la consecuente emergencia del papel de ama de casa a tiempo completo fueron producto de la transición de la extracción de valor ‘absoluto’ al ‘relativo’ como modelo de explotación laboral (p.158).

Desde finales del siglo XIX y durante el transcurso del siglo XX a partir del nuevo orden económico se presenciaron cambios cruciales en la concepción occidental del hogar, el trabajo y el papel de las mujeres en las esferas productiva y reproductiva de la vida. Es en este período histórico donde se cristaliza la división social y sexual entre el trabajo productivo (asignado a los hombres y a cambio de un salario) y el trabajo reproductivo (a cargo de las mujeres y sin remuneración).

A partir de este momento, el trabajo doméstico queda en manos de las mujeres y se consolida como elemento clave de la reproducción de la fuerza de trabajo industrial, obedeciendo a las necesidades de la productividad y rentabilidad de un nuevo modelo de acumulación que convertiría al *hogar en una unidad de producción* más de la mano de obra necesaria (Rich, 1986; Federici 2013).

De este modo, el hogar y la familia nuclear emergen como elementos fundamentales creados al calor de la revolución industrial. Tan es así, que:

(...) desde los primeros asentamientos hasta el auge de las fábricas como centros de producción, el hogar no era un refugio, un sitio de descanso y retraimiento de la crueldad del mundo exterior, era parte del mundo, un lugar de trabajo más, una unidad de subsistencia (Rich, 1986, p.91).

Acompañando dicho proceso, se redefinirá el rol de las mujeres dentro de la familia y por consecuencia, en el conjunto de la sociedad. En gran medida, la productividad de las mujeres (excluyendo su función reproductora) fue infravalorada y considerada como una pérdida de tiempo y de ganancia para el capitalismo. Se difundía así una nueva idea para la época: *la mujer, mejor en el hogar*:

Estas voces alcanzaron un crescendo cuando la tecnología comenzó a reducir el nivel de la fatiga física en general y cuando la extensión de la familia comenzó a declinar. En este último siglo y medio, arraigó la idea de la maternidad exclusiva y total, y el hogar se transformó en una obsesión religiosa (Rich, 1986, p. 87).

De esta forma, la institucionalización y expansión del tipo familia industrial, implicó la separación de la esfera del trabajo y de la esfera de la crianza de los niños, asignándole a la mujer la responsabilidad total de llevar adelante las tareas referidas a la educación, alimentación y crianza de los hijos. Esto es expresado en estudios empíricos realizados por diferentes historiadoras y sociólogas feministas, siendo a su vez muy bien sintetizado por Rich, al afirmar que “el trabajo femenino era claramente subversivo para el hogar y para el matrimonio patriarcal” (1986, p. 93).

2. Una mirada desde los estudios locales

Estos cambios que se produjeron inicialmente en los países industrializados de Europa y en Estados Unidos durante los siglos XVIII y XIX, pero que no tardarán en importarse junto con las tecnologías de producción y los modos de organización del trabajo a las principales ciudades de nuestro país a finales del XIX y durante las primeras décadas del siglo XX.

Al respecto, las más destacadas especialistas de la historiografía argentina dedicadas a las relaciones de género y en particular al trabajo femenino como Dora Barrancos (2007a; 2007b; 2008; 2010; 2011a; 2011b; 2012) y Mirta Zaida Lobato (2005; 2007; 2008) entre otras, han desarrollado investigaciones significativas que permitieron escudriñar las actividades económicas a cargo de mujeres durante el último siglo, así como aspectos concernientes a la conformación de imaginarios sobre su condición de (re)productoras durante el período de crecimiento del desarrollo industrial local.

Algunos de sus principales trabajos ponen de manifiesto cómo en el periodo mencionado se procesaron transformaciones decisivas en el país y en la vida de las mujeres, que generaron cambios vertiginosos cuyas consecuencias todavía se proyectan a nuestro tiempo.

Al respecto, Lobato (2007), propone una serie de dimensiones para analizar un periodo de casi 100 años en donde se puede evidenciar la compleja y conflictiva relación entre mujeres y mercado laboral local, poniendo de relieve el trabajo femenino junto con las tensiones entre la duplicidad de las responsabilidades del hogar y las de la esfera laboral, la acción colectiva propia de las mujeres que conlleva a las protestas y reivindicaciones específicas en la primera mitad del siglo XX, y los cuerpos femeninos, las políticas normativas y el estatuto de su protección.

Para Lobato (2007) las mujeres siempre han participado en actividades económicas y lo han hecho de manera significativa en el país, desde el sector primario hasta las formas más calificadas de los servicios, como el magisterio (que sin duda fue el más legitimado socialmente para ganarse el sustento).

Por su parte, Barrancos (2010) ha apuntado que el extendido ideal de la época versaba que la vida de las mujeres estaba mejor preservada –y realizada– en el hogar. Para esta autora,

la ilegitimidad de la ocupación femenina fuera de la casa está muy asociada a la re-

presentación de la obrera textil que debe soportar largas horas de confinamiento en ambientes irrespirables. De la misma manera, Lobato vuelve sobre otro registro que conoce como experta reconocida: las obreras de los frigoríficos. Argentinas y extranjeras, casadas y solteras –muchas más éstas–, muy jóvenes –la mayoría– o adultas, en comunidades como Berisso, constituyen una fuente fundamental para sus hogares (Barrancos, 2007a, p. 219).

Ciertamente, la enorme mayoría de los discursos durante el período tratado por Lobato “admite el trabajo productivo de las mujeres sólo como un paliativo para ayudar a resolver la economía familiar” (Barrancos, 2007a, p. 219).

Por el contrario, es desde el interior del feminismo que se pone el foco en la necesidad de que las mujeres accedan al mercado educativo para tener una profesión o especialidad que les permita una inserción permanente en el mercado laboral.

Pero aun dentro de este grupo, la figura de la maternidad de las trabajadoras y sus derechos adquiere una estatura regente; esto es, sobre los dos sujetos escindidos que plantea la cuestión –ser trabajadora/ser madre– el último dicta las coordenadas al primero (Barrancos, 2007a, p. 219).

En este contexto, la reforma del Código Civil Argentino en el año 1926, se constituye como un logro indiscutible al contribuir en materia jurídica para que las mujeres dejaran de ser tuteladas –en condición material– por sus cónyuges. Este logro, se expresó en que las mujeres pudieran acceder “a educarse, ejercer libremente una actividad económica, administrar y obtener con el trabajo bienes propios, fue un principio político ampliamente compartido” (Barrancos, 2007a, p.219).

A partir de allí, la agenda de reivindicaciones específicas de las mujeres no ha dejado de insistir en diversas cuestiones clave para el desarrollo pleno de sus derechos en cuanto tales. Si bien no es el objetivo de este apartado exponer la cronología de todas éstas reivindicaciones ni los principales logros alcanzados, podemos situar que durante los primeros años del siglo XX se produjeron cambios notables que afectaron la vida de las mujeres, incrementando notablemente su participación en el mercado laboral.

A pesar de dichas transformaciones, desde entonces y hasta el presente, “la inserción en el mercado de trabajo no se produce en un marco de igualdad de condiciones con los hombres, ya que las mujeres se insertan con ciertas desventajas estructurales que dificultan su acceso, permanencia y promoción” (De la Cruz, 2006, p.285).

Como vimos, gracias las pautas culturales que configuran estructuralmente los roles femenino y masculino en la sociedad, las mujeres que trabajan y desean trabajar viven una situación de doble responsabilidad -hogar/trabajo- que les provoca una serie de conflictos para su desarrollo personal y profesional.

Esto se puede apreciar en los resultados de una investigación de corte socio-histórico, iniciada en la década del '70 bajo la dirección de Wainerman (2005), que tuvo como principal objetivo describir el contexto de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que tuvie-

ron lugar desde fines de los años cuarenta en Argentina, haciendo hincapié en la repercusión que tenían estos cambios en la vida cotidiana de las familias. El escenario de transformaciones que ha sido relevado en dicha investigación permite comprender el impacto de las dichas transformaciones en los ámbitos productivos y reproductivos del trabajo y en articulación con las dimensiones claves de nuestro estudio: la maternidad y la familia.

En su recorrido, el estudio de Wainerman (2005) plantea que a fines de los años 40, la mayor parte de las familias argentinas reproducían un modelo patriarcal de asignación de tareas según sexos. Es decir, los hombres se encargaban de la producción siendo responsables de asegurar el sostén económico del hogar y las mujeres velaban por las tareas de reproducción tales como la organización doméstica, la crianza y el cuidado de las personas dependientes.

Cabe resaltar que en este período la participación laboral femenina registró los índices más bajos de la historia argentina: “en ocasión del censo de población de 1947, de las algo más de 6 millones de personas económicamente activas sólo un millón y cuarto, es decir, alrededor del 20%, eran mujeres” (Wainerman, 2005, p. 52).

Hacia 1950, la participación laboral femenina comienza a aumentar hasta que en la década del ‘60 aceleró vertiginosamente su crecimiento. Este proceso es explicado por el aumento de las credenciales educativas de las mujeres en las décadas inmediatamente anteriores, equiparando sus niveles y estándares de formación con los varones.

En el período que va de 1960 a 1980, la tasa de empleo femenina registrado aumenta del 23% al 33%, en el rango de 25-55 años de edad y del 20% al 31% en el rango 35-55, lo cual representa un total, a la alza, del 50% (Wainerman, 2005). De forma paralela, se produce un descenso de la participación masculina como resultado de un achicamiento del empleo de la industria y la construcción¹.

Respecto de las movilidades intergeneráticas en el mercado de trabajo, la autora coincide con ciertos postulados aportados por Barrancos que expusimos más arriba, señalando que el hecho de que las mujeres salieran a trabajar era una expresión de la necesidad de clase por mantener los ingresos familiares y el nivel de consumo que se veían amenazados a partir de la reducción de oferta de empleo masculina.

De esta forma, la incorporación de más mujeres a la actividad laboral no puede interpretarse simple y exclusivamente como indicador de modernización, desarrollo o crecimiento, como se entendía en los ‘70, cuando en la participación se cifraban las esperanzas del cambio de la condición de las mujeres (Wainerman, 2005, p. 55).

Por el contrario, si bien estas transformaciones obedecieron a procesos de ajuste estructural de la economía nacional, la inscripción persistente de las mujeres en el mercado de trabajo pone bajo la lupa las teorías que únicamente explican el crecimiento de la actividad laboral femenina como efecto de los cambios macroeconómicos o como resultado de cambios socio-demográficos: postergación de la edad de maternar y contraer matrimonio, disminución de números de

¹ Según datos del INDEC, en dicho periodo se redujo de un 96% a un 96% en el rango de edad de 25 a 55 años (Wainerman, 2005).

hijos o el aumento de separaciones y divorcios. Al respecto, Wainerman (2002) señala:

(...) no basta estudiar los efectos de la vida laboral, por ejemplo, sobre la vida familiar, o a la inversa, pero si hay que analizarlos desde un primer momento como pertenecientes a una misma lógica que atribuye, dentro de estas estructuras, su lugar específico tanto al hombre como a la mujer (Wainerman, 2002, p.11).

Pasando el período antes observado y coincidiendo con el final de la década del '60, en la Argentina -como en muchos otros países- se precipitaron una serie de acontecimientos que permitieron redefinir el papel de las mujeres al calor de los cambios culturales y morales que afectan las conductas y comportamientos femeninos -y también masculinos-, empezando a desplazar pautas de un viejo orden más tradicional².

En este marco, la familia también es concebida como un espacio de realización individual, desplazando al sexo de su función eugenésica e incorporando las dimensiones del placer en las relaciones domésticas (Martínez Vargas, 1924). Así, a partir de la década del '60, los roles, las relaciones de género, los modelos, los vínculos familiares y los modos de considerar y vivir la sexualidad, comienzan a modificar ciertas representaciones, valoraciones y experiencias que alteran los cánones tradicionales de familia y hogar dominantes hasta el momento (Sauvy, Bergues & Riquet, 1972).

Esta revolución cultural y moral se profundizará en las décadas siguientes, provocando rupturas -no sin obstáculos y retrocesos en el marco de la última dictadura militar- hasta la nueva etapa democrática abierta en la segunda mitad de los '80:

La democracia ofreció, sin duda, un contexto mucho más propicio para revisar las concepciones familiares tradicionales. Se hicieron visibles entonces una serie de cambios que se habían ido dando a lo largo de la década de los '70 y que revelaban modificaciones en la concepción de la familia y de los roles de sus integrantes (Wainerman, 2005, p. 79).

Entre los más destacados y recientes estudios sobre familia y maternidad en la Argentina contemporánea también podemos situar las investigaciones llevadas adelante por la antropóloga feminista Mónica Tarducci (2008). Para esta autora, la maternidad:

(...) ha sido la institución más esencializada, al punto de confundírsela con la femineidad y hacerla aparecer ligada a principios universales, cuando lo que demuestran la enorme cantidad de investigaciones sobre el tema es que la maternidad es vivida como "natural" sólo por las mujeres que comparten los valores dominantes acerca de lo que tiene que ser una madre. Cuando no se cumplen con las reglas, de clase, de edad, de sexualidad, entre otras, se pone en evidencia que la cuestión es socio-histórica y, por tanto, contingente (2008, p. 11) (las comillas son de la autora).

2 Esos años remiten a un arsenal de cambios e innovaciones que alteran definitivamente la concepción de familia tradicional entre las que podemos destacar la píldora anticonceptiva, las comunidades hippies o el Mayo del '68, asociadas a las ideas de juventud y rebelión frente a los mandatos familiares tradicionales y la moral sexual instituida (Cosse, 2011).

En esta explicación se evidencia la construcción ideologizada de la maternidad asociada a ciertos valores e imágenes que se presentan como obligatorios para la constitución familiar e incluso para los imaginarios en torno a cierto tipo de femineidad³. Sin embargo, como plantea la autora, existen discursos que cuestionan y que ponen en entredicho tales mandatos, haciendo visible su estrategia de abstracción y habilitando a pensar, definir y experimentar otros modos de maternidad.

Son estos cortes, disrupciones o rupturas de sentidos asociados a la maternidad los que más nos interesan en este trabajo. Consideramos que es a través de ellos que podemos ponderar la magnitud de las transformaciones vividas y la profundidad de las prácticas que proponen deconstruir (parcial o totalmente) los cánones tradicionales.

Hasta aquí hemos procurado dar cuenta de algunas transformaciones históricas que, en casi dos siglos, impactaron sobre la configuración familiar y las mujeres en tanto trabajadoras y en tanto madres a nivel internacional y local. En el próximo apartado desarrollamos un recorrido que nos permite profundizar en los estudios que abordaron los tópicos de la maternidad y la familia en la Argentina contemporánea desde nuevos enfoques que tienen en cuenta el problema de la conciliación y los cuidados.

3. Trabajo remunerado y no remunerado: una aproximación al debate desde las teorías feministas

En la región y particularmente en Argentina en el transcurso de la década del '60 y el '70 a partir del ingreso sostenido de las mujeres al sistema educativo se produce un período de crecimiento⁴ de la participación de las mujeres en el mercado laboral. Pero, estos avances de las mujeres en el plano del trabajo remunerado no fueron acompañados en las mismas condiciones por la participación de los varones en el ámbito del trabajo no remunerado, puntualmente en el trabajo doméstico y de cuidados.

En relación a esto, los debates feministas de los años setenta se concentraron en la diferenciación entre trabajo y empleo como una construcción social e histórica, con el fin de mostrar la concentración del trabajo femenino en el considerado *no trabajo* por la economía (Espino, 2010 según Salvador, 2015).

En esta línea y para comprender estas transformaciones han sido claves los aportes de las estadounidenses Susan Moller Okin (1989; 1996) y Arlie Hochschild (2008).

La primera de ellas ha señalado que, si bien las diferencias entre varones y mujeres construidas

3 Tal como expresa la autora, “el ideal maternal abarca no sólo los comportamientos a tener, sino también los sentimientos que se deben vivenciar. El ideal maternal es la interiorización de todos estos preceptos y prescripciones que normativizan la experiencia de la maternidad” (Tarducci, 2008, p.33) pero también es la razón de su cuestionamiento.

4 El crecimiento del empleo femenino en la década señalada es propio de las clases más acomodadas de la pirámide social de nuestro país quienes habían accedido a la educación. En este sentido, se aclara que por ende no desconocemos que el empleo femenino –mayoritariamente informal- ha existido desde muchas décadas anteriores para otros sectores de la pirámide social.

históricamente en el presente han comenzado a debilitarse, su perdurabilidad es muy persistente:

(...) aunque las sanciones legales que sostienen la dominación masculina han comenzado a erosionarse durante el siglo pasado, y más rápidamente en los últimos veinte años, el gran peso de la tradición, combinado con los efectos de la socialización, aún actúa poderosamente reforzando roles sexuales que son comúnmente considerados como de desigual prestigio y valor (Okin, 1989, p. 6).

Tomando esta idea de Okin, Aspiazu (2013) señala que las mujeres viven una serie de injusticias por el hecho de ser mujeres. Las principales causas de estas injusticias se derivan del modo como está distribuido el trabajo remunerado y no remunerado al interior de la familia tradicional, dando lugar a que el mayor volumen del trabajo no remunerado que sostienen las mujeres se centre en el cuidado de los menores.

En la actualidad, el estudio de los cuidados en un sentido amplio (Tronto, 1993; Muñoz Terrón, 2010) ha provocado el desarrollo de reflexiones feministas innovadoras que apuntan a revisar distintos aspectos y ámbitos de la vida de forma integral. Pero, a su vez, se puede considerar que los cuidados constituyen un *locus* privilegiado para revisar los saberes existentes en torno a las desigualdades históricas entre mujeres y varones, así como para interpelar desde los feminismos los interrogantes que se plantean en las ciencias sociales en general y en la economía en particular. Así explica de manifiesto Rodríguez Enríquez (2007):

El concepto de economía del cuidado se ha difundido de manera relativamente reciente para referir a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en las que viven. (...) Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado es la relación que existe entre la manera en que las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico (Rodríguez Enríquez, 2007, p. 230).

Esta visión permite identificar procesos, construcciones y mecanismos que perpetúan muchas de las inequidades existentes, que se determinan en el campo económico y social (Pateman, 1996). La división sexual del trabajo,

esto es, la asignación de tareas específicas y particulares a varones y mujeres, se encuentra en la raíz de las inequidades de género que se manifiestan en el mundo del trabajo, productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado. Y el trabajo persiste como un elemento esencial del funcionamiento de la economía y se ve afectado y determinado por las características asumidas por el nuevo orden económico internacional (Rodríguez Enríquez, 2007, p. 229).

Es necesario tener en cuenta, que “la incorporación de las formas no remuneradas en la definición del trabajo ha presentado resistencias, porque supone admitir que la actividad no remunerada contribuye a la riqueza, lo que altera los principios teóricos sobre los que se asienta la economía” (García Sainz según Batthyany, Genta y Perrotta, 2015, p 48).

El trabajo no remunerado comprende al trabajo doméstico, de cuidados, voluntario y trabajo para otros hogares o no estructurado (Benería, 2008; Batthyany, Genta y Perrota, 2015). Para este escrito y en función de sus objetivos cuando se menciona la dimensión de trabajo no remunerado se hace alusión únicamente e indistintamente al trabajo doméstico y de cuidados.

El trabajo doméstico incluye una amplia suma de actividades que se realizan en el hogar: tareas típicas y cotidianas, “a su vez su definición estricta refiere a bienes consumidos en el momento de su producción” (Aguirre, 2008 según Batthyany, Genta y Perrota, 2015, p 49). Por otro lado, “el trabajo de cuidados familiares consiste en la atención cotidiana a personas dependientes, que incluye la ayuda para realizar actividades de la vida diaria, tales como alimentarse, vestirse, asearse, entre otras” (Aguirre, 2008 según Batthyany, Genta y Perrota, 2015, p 49).

Por último y para concluir este apartado se señalan algunos de los motivos que subyacen en las discusiones actuales en torno a la desigual distribución del trabajo remunerado y no remunerado y precisamente a la pretensión de que este último sea contabilizado.

Aquí se pondrá el foco en aquellos que pueden llegar a promover una discusión desde la perspectiva de la sociología de género, pero no desconociendo otros aspectos propios del campo de análisis de la economía.

El primer punto a destacar es la ya lograda visibilización de la temática, lo cual permite que el trabajo no remunerado no sea pensado únicamente como una problemática de la esfera individual y privada sino como parte de un proceso social y económico más amplio. Se puede decir, que este primer punto vuelve sobre lo trabajado por E. Faur acerca de pensar sobre la desfamiliarización o mercantilización del cuidado y de las estrategias de conciliación entre familia- trabajo que se diseñan al interior de las familias.

Un segundo aspecto a destacar consiste en la contabilización del tiempo que se le dedica al trabajo no remunerado lo cual permitiría averiguar cómo se reparten esas tareas al interior de las familias. Algunas de las autoras Uruguayas nombradas anteriormente, han trabajado en las estadísticas existentes sobre la medición del tiempo haciendo referencia a la encuesta de Uso del Tiempo⁵ -utilizada actualmente en 18⁶ países- instrumento que proporciona “una gran

5 Las encuestas sobre uso del tiempo comenzaron a implementarse bajo distintas modalidades, principalmente en los países desarrollados de Europa, en el último tercio del siglo XX, frente a las demandas de investigación social y sociológica ocasionada por los cambios en la estructura demográfica, la expansión de actividades de ocio. También cumplieron un rol fundamental las demandas feministas y de otros actores de la agenda de género a escala internacional, que cuestionaron el uso exclusivo de las variables relativas al trabajo remunerado y los ingresos, destacando la importancia de la medición del trabajo doméstico en los hogares como aporte sustantivo a las economías de los países industrializados (Aguirre y Ferrari, 2015, p.30).

6 Según un ordenamiento cronológico realizado por Aguirre y Ferrari (2014), a partir de la primera experiencia de medición, la serie está compuesta por: Cuba (1985,1988,1997,2991), Mexico(1996,1998, 2002,2009), Nicaragua (1998), Guatemala (2000,2006,2011), Brasil (2001,2005,2008,2009), Bolivia (2001,2010,2011), Uruguay (2003,2007,2013), Argentina (2005, 2010), El Salvador (2005,2011), Ecuador (2005, 2007, 2010, 2012), Panama (2006, 2011), Peru (2006, 2010), Republica Dominicana (2006,2007), Colombia (2007,2008,2009,2010,2012), Venezuela (2008,2011), Chile (2009) y Honduras (2009,2011) (Aguirre yFerrari, 2014, p.32).

cantidad de información sobre la forma en la cual las personas usan el tiempo, aportando datos sobre el desigual reparto del trabajo total, tanto remunerado como no remunerado, entre mujeres y varones” (Aguirre, 2008 según Batthyany, Genta y Perrotta, 2015, p 80).

4. Algunas investigaciones sobre trabajo remunerado y no remunerado en Argentina

Siguiendo con lo planteado hasta aquí, a continuación, se destacan algunas reflexiones teóricas y estudios empíricos recientes que nos permiten dar cuenta de dicha problemática en un contexto de indagación cercano (Ariza & De Oliveira, 2003; Cerrutti, 2003; Rodríguez Enríquez, 2005; López & Findling, 2012; Faur, 2014; entre otros).

Entre los antecedentes locales se destaca la investigación pionera en esta materia, realizada en el año 1996 por Wainerman (1998). En este trabajo⁷ se indagó sobre parejas de dobles proveedores de sectores medios residentes en la ciudad de Buenos Aires. Más adelante se amplía a mujeres⁸ de sectores medios y bajos residentes en el área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires. En ambas investigaciones se preguntó por cómo se vive en familia en la Argentina de hoy; cuánto y de qué modo han cambiado los modos de vivir en familia en las últimas dos décadas; y en qué medida esos cambios remedan a los ocurridos en las sociedades más desarrolladas. En las dos indagaciones se alcanzan los siguientes datos que nos permiten conocer la problemática:

Cuando se trata de los hijos, son menos los varones (8%) en el total de los hogares que no hacen nada de ninguna de las tareas que demanda su sustento cotidiano y son más los que tienen a su cargo entre un tercio y la mitad de todas las tareas (18,5%). (...) el “varón promedio” participa apenas en un décimo de la totalidad del cuidado cotidiano de la casa (0,44) y en cerca de un cuarto (0,79) del cuidado cotidiano de los hijos. Si tomamos en cuenta que la realización total de estas tareas equivale a un puntaje de 4.0 y la realización de la mitad a uno de 2.0, se hace patente cuán baja es esa participación (Wainerman, 1998, p. 8).

Así, se afirma que “aun cuando se han producido evidentes progresos en la inserción de las mujeres al mercado de empleo, no ha sucedido lo mismo con la inserción de los hombres a las tareas de cuidado”, de esta forma se puede afirmar que la domesticidad no ha muerto, sino que ha mutado (Rodríguez Enríquez, 2007, p. 231).

En otra investigación llevada a cabo por Faur (2014)⁹ se aborda el problema de cómo se organiza la conciliación familia-trabajo en las familias argentinas en la actualidad, y qué estrategias de

7 En esta oportunidad la autora realizó un total de 35 entrevistas a parejas de dobles proveedores de sectores medios de la ciudad de Buenos Aires.

8 Se realizaron un total de 200 entrevistas únicamente a mujeres.

9 Esta investigación publicada en formato de libro en el año 2014 es resultado de dos estudios cualitativos realizados en 2007 y 2009. Por un lado, se recorrieron dos barrios del AMBA (La Boca y Barrufaldi), se entrevistaron 31 hombres y mujeres con niños de hasta 5 años y a 20 mujeres que se desempeñaban en servicios de cuidado. Por otro lado, se recuperaron 32 entrevistas a trabajadores y trabajadoras de distintos niveles ocupacionales distribuidos en 8 empresas del AMBA (Faur, 2014).

corresponsabilidad en el cuidado infantil trazan hombres y mujeres en nuestro país, la autora pone en evidencia que al momento de trazar una estrategia de conciliación de las esferas productiva y reproductiva –aparentemente dicotómicas- existe un sujeto encargado de llevar adelante dicha conciliación.

Hoy como ayer, los hombres son vistos como trabajadores, las mujeres como responsables del hogar, y las trabajadoras, como empleadas y madres. Así, el sujeto de la conciliación familia-trabajo no es neutro ni mucho menos masculino, sino femenino. A las mujeres les corresponde encontrar el equilibrio entre estas esferas, en un contexto de relativa desprotección de sus derechos y falta de servicios (Faur, 2014, p. 140).

Los sesgos de género que se desprenden de esta explicación marcan la existencia de rasgos culturales que promueven una desigual distribución en la organización y asignación de las responsabilidades entre los sexos. En nuestro país, este escenario se encuentra perpetuado por la existencia de leyes –como se puede observar en las extensiones de las licencias por maternidad y paternidad- que asocian indefectiblemente al cuidado infantil con las mujeres.

Sabemos que “las políticas públicas pueden partir del modelo que asocia a las mujeres con el cuidado y al cuidado, con una actividad específica del ámbito privado, o bien promover la provisión de servicios que permitan *desfamiliarizar* el cuidado infantil tanto como fuera posible” (Faur, 2014, p. 137). Pero no desconocemos que la tercerización del cuidado también recae mayormente en otras mujeres (familiares o externas, mediante arreglos afectivos o económicos para cubrir tal necesidad).

Esto supone una aceptación implícita por parte de las mujeres, “en tanto los tiempos para dedicar a las exigencias del trabajo y de la familia no son inelásticos, son las mujeres quienes aceptan –‘con total naturalidad’- la administración personal de estas tensiones” (Faur, 2014, p. 148) (las comillas son de la autora).

En palabras de Faur, las mujeres cargan con los costos de la conciliación y los cuidados mientras otros gozan de los beneficios de semejante arreglo desigual:

la conciliación entre el trabajo remunerado y la familia es una tarea femenina y privada. El derecho laboral lo establece así, las empresas lo administran así, los hombres lo consideran así, y las mujeres así lo aceptan. En todos los casos, pesa de un modo contundente el mandato moral en que lo femenino se asocia al cuidado, imagen que se delinea y define cada vez más desde cualquier ángulo que exploremos” (Faur, 2014, p. 156).

En tercer lugar, nos interesa destacar la investigación coordinada por López y Findling (2012), que examina los vínculos entre familia, trabajo productivo-reproductivo y cuidado de la salud en mujeres y varones jóvenes de sectores sociales medios de la ciudad de Buenos Aires. Allí, las autoras indagan sobre los conflictos que emanan de diversas responsabilidades: el manejo del tiempo, la división de roles domésticos o las sensaciones de culpabilidad por no cumplir con los estándares prescriptos de *buenas madres*.

Con los datos relevados de las entrevistas realizadas a parejas de clase media de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), confirman la existencia de una socialización diferencial o

también llamado *capital negativo* (Kaufmann, 1992), basado en la creencia generalizada que sostiene que las mujeres se desempeñan naturalmente mejor que los varones en las tareas del cuidado, lo cual las perjudica en el momento de distribuir el trabajo doméstico, puesto que la mayor parte recae sobre ellas. También plantean que si bien estas parejas rechazan el papel de la madre tradicional que vela por sus hijos en su hogar, son estas mujeres las que se ocupan de la logística del cuidado. Aunque no se quedan en casa son las responsables de todo lo que allí sucede.

Este análisis dialoga con los datos obtenidos unos años atrás por Wainerman (2007), reafirmando que:

(...) los varones participan de nada o sólo muy poco de las actividades domésticas cotidianas involucradas en la vida de la casa. En efecto, en alrededor de tres cuartos (77% o más) de los hogares, ellos se abstienen de cocinar, lavar los platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa, planchar. Todas ellas son tareas marcadas por el género, son no masculinas (p. 197)

A partir de estos datos se sostiene que la conciliación familia-trabajo es una problemática compleja, muy poco abordada por las políticas públicas en los diferentes niveles del Estado y que su tratamiento implica revisar modos de socialización y prácticas históricamente asentadas en el conjunto de la sociedad. Asimismo, que el tratamiento y la modificación de ciertas pautas anquilosadas respecto a la conformación de las familias contemporáneas y a la distribución de tareas en el hogar, implica desdibujar las fronteras que tienden a presentar el cuidado infantil como una actividad que nace y se resuelve en la esfera privada.

5. Consideraciones finales

El objetivo de este artículo fue socializar una recopilación propia sobre la producción teórica de la maternidad, la familia y el trabajo desde las teorías feministas, centrando el recorrido en sus principales críticas. Asimismo, se ubicó a estos tópicos dentro de un contexto de discusiones más contemporáneo referido a las discusiones sobre trabajo remunerado y no remunerado que se están dando al interior de las teorías feministas.

Este recorrido permite visibilizar como se han ido construyendo los modelos de maternidad y familia a partir de lo que la oferta de trabajo remunerado demande para la rentabilidad productiva del sistema económico.

De esta forma, a partir de los antecedentes teóricos que hemos puesto en consideración es que podemos pensar críticamente la relación que se dio en distintos periodos del siglo XIX entre las mujeres y el trabajo remunerado y no remunerado.

En una primera instancia la incorporación del género femenino al mercado laboral no se sustentaba en un ideal de liberalización para las mujeres sino en estrategias familiares de sobrevivencia en consecuencia a la disminución de la demanda de mano de obra masculina en los diferentes periodos observados. Si bien estas transformaciones obedecieron a procesos de ajuste estructural de la economía nacional, en este trabajo se pretende visibilizar que la inscripción persistente de las mujeres en el mercado de trabajo pone bajo la lupa las teorías que únicamente explican el crecimiento de la actividad laboral femenina como efecto de los

cambios macroeconómicos o como resultado de cambios socio-demográficos: postergación de la edad de matinar y contraer matrimonio, disminución de números de hijos o el aumento de separaciones y divorcios.

Como se vio en estas páginas la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado no fue acompañada en las mismas proporciones por la entrada y permanencia de los varones en el trabajo no remunerado. Lo cual profundizó la desigual distribución de las responsabilidades al interior del hogar y dio origen a lo que se define como doble jornada acentuando la figura de una mujer malabarista (Faur, 2015).

En este sentido y como ya se mencionó, hace medio siglo el desafío era lograr la visibilización del trabajo doméstico y de cuidado, en el presente las discusiones deberían centrarse en la valoración de estas tareas como aspectos centrales para la existencia de nuestra sociedad en su conjunto, y la reproducción de nuestras vidas. Ahora la apuesta estaría en lograr una igualdad en la distribución de las responsabilidades entre mujeres y varones, pero también entre los diferentes actores que componen a la organización social del cuidado, es decir, entre el hogar, el Estado y el mercado.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, R. Y FERRARI, F. (2015). Avances en la medición del uso del tiempo y el trabajo no remunerado en la región. En K. Battyany (Comp.). Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en el Uruguay. (pp.17-44). Montevideo: Doble clic Editoras. P 45-83.
- ARIZA, M. & DE OLIVEIRA, O. (2003). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica. En C. Wainerman (Comp.). Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones (pp. 19-49). Buenos Aires: UNICEF.
- ASPIAZU, E. (2013). Trabajo y cuidado: la promoción de la justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género. Trabajo y Sociedad, (21), 363-371. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/21%20ASPIAZU%20trabajo%20politicas%20de%20conciliacion.pdf>
- BARRANCOS, D. (2007a). Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2007b). Contrapuntos entre sexualidad y reproducción. En S. Torrado (Comp.). Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una Historia Social del siglo XX (pp. 475-500). Buenos Aires: Edhasa.
- (2008). Mujeres, entre la casa y la plaza. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2010). Mujeres en la Argentina. En G. Lugones & J. Flores (Coords.). Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el Bicentenario (pp. 27-37). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- (2011a). Revisitando conflictos: las huelgas telefónicas de 1919 y 1957 en perspectiva generizada. En E. Mases (Comp.). Trabajadores y trabajadoras en la Argentina. Aportes para una Historia Social (pp. 175-192). Neuquén: EDUCO.
- (2011b). Mujeres movilizadas. Protagonistas y espacios de actuación. En M. Lobato (Comp.). Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX (pp. 137-140). Buenos Aires: Biblos.
- (2012). Género y tiempo. En A. Domínguez Mon; A. Mendes Diz; P. Schwarz & M. Camejo (Comps.). Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contexto (pp. 73-85). Buenos Aires: Antropofagia.
- BATTYANY, K. GENTA, N. PERROTTA. (2015). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En K. Battyany (Comp.). Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en el Uruguay. (pp.45-83). Montevideo: Doble clic Editoras.
- CERRUTTI, M. (2003). Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires. En C. Wainerman (Comp.). Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones (19-54). Buenos Aires: UNICEF.
- COSSE, I. (2011). Claudia: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-

1973). *Revista Mora*, 17(1) 1-22. Recuperado de http://www.academia.edu/13955368/_Claudia_la_revista_de_la_mujer_moderna_en_la_Argentina_de_los_a%C3%B1os_sesenta_1957_1973_Revista_Mora_IIGE-Universidad_de_Buenos_Aires_online_-_2011_vol.17_n.1_pp._0-0

DE LA CRUZ, S. (2006). Análisis de la relación: la mujer en la educación y el trabajo. *Fundamentos en Humanidades*, 7(13-14), 271-292. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400717.pdf>

FAUR, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI, mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

FEDERICI, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.

----- (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

HOCHSCHILD, A (2008). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz.

KAUFFANN, J. (1992). *La trame conjugale. Analyse du couple par son linge*. París: Nathan.

LOBATO, M. (2005). Representaciones del trabajo femenino bajo el peronismo. La elección de las reinas del trabajo. *Encrucijadas, Revista de la Universidad de Buenos Aires* (34). Recuperado de http://repositorioubu.sisbi.uba.ar/gsd/collect/encruci/index/assoc/HWA_522.dir/522.PDF

----- (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.

----- (2008). Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en la Argentina. En *Revista Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, (9/10). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-94902008000200003&script=sci_arttext

LÓPEZ, E. & FINDLING, L (2012). (Coords). *Maternidades, paternidades, trabajo y salud. ¿Transformaciones o RETOQUES?*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

MARTÍNEZ VARGAS, A. (1924). Prólogo. En J. Castellsaguer (Dir.). *Maternidad. Tratado de maternología. Medicina, higiene, moral y jurisprudencia del matrimonio, embarazo y parto*. Mataró: H. Abadal.

MUÑOZ TERRÓN, J. (2010). Responsividad y cuidado del mundo. Fenomenología y ética del care. *Revista internacional de Filosofía* (49), 35-48. Recuperado de <http://revistas.um.es/daimon/article/view/141851/191181>

OKIN, S. (1989). *Justice, gender, and the family*. New York: Basic Books.

----- (1996). Desigualdad de género y diferencias culturales. En C. Castells (Comp.). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 185-206). Barcelona: Paidós.

PALOMAR VERA, C. (2005). Maternidad: Historia y cultura. Revista de Estudios de Género. La Ventana, (22), 35-67. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402204>

PATEMAN, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells (Comp.). Perspectivas feministas en teoría política (pp. 31-52). Barcelona: Paidós.

RICH, A. (1986). Nacemos de Mujer: La maternidad como experiencia e institución. Valencia: Cátedra.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2005). La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas. Centro Interdisciplinario de Estudios de Políticas Públicas. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2013/04/La-econom%C3%ADa-del-cuidado-un-aporte-conceptual-para-el-estudio-de-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas1.pdf>

SALVADOR, S. (2015). La valoración económica del trabajo no remunerado. En K. Battyany (Comp.). Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en el Uruguay. (pp.211-242). Montevideo: Doble clic Editoras.

SAUVY, A.; BERGUES, H. & RIQUET, M. (1972). Historia del control de nacimientos. Barcelona: Península.

TARUCCI, M. (Comp.) (2008). Maternidades en el siglo XXI. Buenos Aires: Espacio.

TRONTO, J. (1993). Moral Boundaries. A political argument for an ethic of care. New York: Routledge, Chapman and Hall.

WAINERMAN, C. (1998). División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones. Chicago: Latin America Studies Association-The Palmer House Hilton Hotel.

----- (2002). Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

----- (2005). La vida cotidiana en las nuevas familias, ¿Una revolución estancada? Buenos Aires: Lumière.

----- (2007). Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada? En M. Gutiérrez (Comp.). Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política (pp. 179-222). Buenos Aires: CLACSO.